



**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 159 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte, se llevó a cabo, previo citatorio que para esos efectos les fue enviado a los Consejeros, la **Sesión Ordinaria número 159**, del Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV). Acto continuo se dio por iniciada la Sesión, para lo cual el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, Director General de Planeación Urbana y Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV, da la bienvenida a los Consejeros asistentes, acto continuo procedió a pasar lista de los Consejeros presentes, instruyendo al Secretario del Consejo para tales efectos. Después de haberse registrado la asistencia, se contó con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, Director General de Planeación Urbana y Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima, en representación del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; **C. LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** en representación del **C. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de CIAPACOV; **C. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS CRUZ** en representación del **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, Presidente Municipal de Villa de Álvarez y Vicepresidente del Consejo; **C. LIC. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR**, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez y Consejero; **C. FERNANDO HERRERA** en representación del **C. CARLOS CÉSAR FARÍAS RAMOS**, Diputado por el Distrito III de Colima y Consejero; **C. MARIANA OCHOA SALMORÁN**, en representación de la **C. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. CARLOS HUGO ARELLANO SÁNCHEZ**, en representación de la **C. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ADRIANA MORAN GARCÍA** en representación de la **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ CHÁVEZ**, en representación de la **C. ROSALVA FARÍAS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; **C. ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS VERDUGO**, Director General de la CEAC y Consejero; **ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, en representación de la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; **C. ING.**

Página 1 de 7





**JUAN CARLOS LOZANO SALAZAR**, en representación del **C. LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; **C. JOSÉ CARLOS AHUMADA VIVEROS** en representación del **C. FELIPE DE JESÚS SANTANA LINARES**, Presidente de la CANIRAC y Consejero; **C. LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; **C. ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ**, Presidente de CANADEVI y Consejero; **ARQ. OMAR EDEL GONZÁLEZ MONTES**, Presidente del Colegio de Arquitectos y Consejero; **C. MVZ. AARÓN CORTÉS NAVARES**, Presidente de COPARMEX y Consejero. Después de haber registrado la asistencia se realizó la **declaratoria del Quórum Legal**, estando presentes 17 diecisiete miembros del Consejo, de los 32 treinta y dos que lo integran, por lo que se procedió a la **Declaratoria de Quórum Legal**.

Continuando en el uso de la voz, el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, solicita al Director General y Secretario el Prof. Nicolás Contreras Cortés para dar paso al desahogo del punto II. **Lectura del orden del día**, por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés dio lectura al orden del día siendo el siguiente: I. **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**; II. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**; III. **Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Septiembre de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**; IV. **Presentación y Aprobación del acuerdo que reforma al Reglamento para la Distribución de los Honorarios y Gastos de Ejecución de la CIAPACOV**; V. **Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la CIAPACOV**; VI. **Asuntos Generales**; VII. **Clausura de la sesión**.

El **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, siguiendo con el orden del día pone a consideración de los consejeros el orden del día y solicita al Secretario recabar la votación de la forma acostumbrada. Acto seguido el Prof. Nicolás Contreras Cortés solicita a los consejeros manifiesten si están a favor del orden de día, el una vez votado el orden del día, el Secretario informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros.

Por lo anterior, el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** declara aprobado por unanimidad sin modificación el orden día, y se da el uso de la voz al Director General el Prof. Nicolás Contreras Cortés para que continúe con el punto III. **Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del Mes de Septiembre de 2020, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo cual el Prof. Nicolás Contreras Cortés, quien en uso de la voz, procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: Estado de Analítico de los Ingresos del **01 de enero al 30 de septiembre de 2020**, donde se muestra que: **Derechos**, el estimado, \$352,227,046.41, el modificado \$352,276,046.41, Devengado y/o recaudado \$259,256,323.73; **Pagos Anticipados Pendientes por Afectar** \$28,256,503.99;





la diferencia menos -\$64,763,218.69; **Productos:** el Estimado \$36,201.38, el modificado \$ 36,201.38, Devengado y/o Recaudado \$590,935.28, Diferencia \$ 554,733.90; **Aprovechamientos:** Estimado \$58,003.56, Modificado \$58,003.56, Devengado y/o Recaudado \$13,660.10, Diferencia menos -\$44,343.46; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos:** Estimado \$ 15,120.00, Modificado \$15,120.00, Devengado y/o Recaudado \$0, Diferencia menos -\$15,120.00; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones:** Estimado \$5,412,015.00, Modificado \$5,412,015.00, Devengado y/o Recaudado \$7,588,822.00, Diferencia \$2,176,807.00; **Total:** Estimado \$357,797,386.35, Modificado \$357,797,386.35, Devengado y/o Recaudado \$267,449,741.11, Pagos Anticipado Pendientes por Afectar \$28,256,503.99, Diferencia menos -\$62,091,141.25, ese es el Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020: **Servicios Personales, Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$118,554,472.02, Ampliaciones y Reducciones \$649,149.02, Modificado \$119,203,621.04, Devengado \$103,321,526.07, Subejercicio \$15,882,094.97; **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$22,824,449.72, Ampliaciones y Reducciones menos -\$82,496.00, Modificado \$22,742,003.72, Devengado \$12,836,593.65, Subejercicio \$9,905,410.07; **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 142,982,575.02, Ampliaciones y Reducciones \$11,667,015.34, Modificado \$154,649,590.36, Devengado \$128,264,286.99, Subejercicio \$26,385,303.37; **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$37,980,842.69, Ampliaciones y Reducciones \$205,460.00, Modificado \$38,186,302.69, Devengado \$29,050,184.96, Subejercicio \$9,136,117.73; **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$420,325.63, Ampliaciones y Reducciones \$215,080.36, Modificado \$635,405.99, Devengado \$268,546.17, Subejercicio \$366,859.82; **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$3,100,000.00, Ampliaciones y Reducciones menos -\$2,523,354.99, Modificado \$576,645.01, Devengado \$0.00, Subejercicio \$576,645.01; **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$9,054,188.87, Ampliaciones y Reducciones \$2,523,354.99, Modificado \$11,577,543.86, Devengado \$11,577,543.86, Subejercicio \$0.00; **Totales:** Aprobado \$334,916,903.95, Ampliaciones y Reducciones \$12,654,208.72, Modificado \$347,571,112.67, Devengado \$285,318,681.70, Subejercicio \$62,252,430.97.

Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el LIC. **MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** retoma el uso de la voz y pregunta a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto a favor, si así fuera solicitara el uso de la voz, al no haber preguntas, se someta a votación el punto del orden del día, y solicita al Director General que recabe la votación. Por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés, quien en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización





Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicita a los Consejeros presentes la aprobación de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2020, para que se entregada al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que los que estuvieran a favor manifestarlo, informado el Prof. Nicolás Contreras Cortés al Presidente del Consejo que el punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros. Retomando el uso de la voz **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** declara que se ha aprobado el por unanimidad la Cuenta Pública en comento, instruyéndose al Secretario Técnico para que procesa a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley.

Continuando con el uso de voz el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, señala que para el desahogo del punto número **IV. Presentación y Aprobación del acuerdo que reforma al Reglamento para la Distribución de los Honorarios y Gastos de Ejecución de la CIAPACOV**, sede el uso de la voz al Director Jurídico el Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz para que desarrollo el tema. En uso de la voz el Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz dio a conocer la propuesta de la modificación al Reglamento para la Distribución de los Honorarios y Gastos de Ejecución de la CIAPACOV previamente aprobado el 23 de noviembre de 2019, la modificación estriba en el sentido de que el fondo que se genera de gastos de ejecución pueda utilizarse también para el fortalecimiento tecnológico de la CIAPACOV o de las necesidades del Área de Informática, pues se requiere contar con un servidor para respaldar la información y que no se vea afectado el sistema comercial en caso de una falla al sistema comercial. **Una vez expuesto lo anterior, el LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** retoma el uso de la voz y pregunta a los Consejeros si existen dudas respecto al punto expuesto y toda vez que no se expusieron preguntas, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XII del artículo 24 y la fracción XV del artículo 29, ambas de la Ley de Aguas del Estado de Colima, somete a consideración de la Asamblea el acuerdo que reforma el Reglamento para la Distribución de los Honorarios y Gastos de Ejecución de la CIAPACOV, solicitando que en caso de ser aprobado el mismo se le faculte al Director General para solicitar su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", solicitando al Secretario recabe la votación en la forma acostumbrada, por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés en uso de la voz preguntó a los Consejeros si estaban por la afirmativa de que se autorice la reforma al Reglamento para la Distribución de los Honorarios y Gastos de Ejecución de la CIAPACOV, informando al **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** que el punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros. Acto seguido en uso de la voz **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, declara **aprobado por unanimidad** el acuerdo que reforma al Reglamento para la Distribución de los Honorarios y Gastos de Ejecución de la CIAPACOV, instruyendo al Director General que a la brevedad procesa a solicitar su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".





Para el desahogo del punto **V. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la CIAPACOV**, el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**, cede el uso de la voz al Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz, quien informó sobre la obligación legal de contar con un reglamento de escalafón, en vista de lo anterior, solicitando la dispensa de la lectura del reglamento en virtud de que fue enviado previamente a los consejeros el Proyecto de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, y hace la aclaración a los Consejeros que el ejemplar del reglamento cuenta con las rubricas de la parte sindical mencionando que el sindicato está de acuerdo en su contenido. Una vez expuesto lo anterior, el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** representante del Presidente del Consejo retoma el uso de la voz y somete a consideración el presente punto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XII del artículo 24 y la fracción XV del artículo 29, ambas de la Ley de Aguas del Estado de Colima, solicita a los Consejeros presentes en caso de ser aprobado el Proyecto se le faculte al Director General para solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima". Solicitando al Secretario recabe la votación de la manera acostumbrada, quien le informa que el punto fue **aprobado por unanimidad** de los consejeros presentes. En virtud de lo anterior, en uso de la voz **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES declara aprobado por unanimidad** de votos el Proyecto de Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, instruyéndose al Director General para que proceda a la brevedad solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima". A continuación, se procedió al desahogo del punto **VI. Asuntos Generales**, por lo que el Presidente solicitó al Secretario del Consejo que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz en el presente punto. Informando el Secretario que ningún consejero registró participación. No habiendo más temas por desahogar, se procedió al desahogo del último punto del orden del día, **VII. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES** Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 159, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 12 doce de octubre de 2020 dos mil veinte.** - - - - -





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ALVAREZ

**LIC. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN URBANA Y DESARROLLO  
METROPOLITANO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COLIMA, en  
representación del

**C. LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE COLIMA Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO

**C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS CRUZ**  
en representación del **C. FELIPE CRUZ  
CALVARIO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE  
ÁLVAREZ Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. ING. JUAN CARLOS LOZANO  
SOLORZANO** en representación del **LIC.  
CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO,**  
PRESIDENTE DE LA CMIC Y CONSEJERO

**C. CARLOS HUGO ARELLANO SÁNCHEZ** en  
representación de la **C. MARÍA  
GUADALUPE BERVER CORONA,** DIPUTADA  
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y  
CONSEJERA

**C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ CHÁVEZ**  
en representación de la **C. ROSALVA  
FARÍAS LARIOS,** DIPUTADA DE  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y  
CONSEJERO

**LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES** en  
representación del **C. LEONCIO ALFONSO  
MORÁN SÁNCHEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA Y  
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

**C. FERNANDO HERRERA**  
en representación del **C. CARLOS CÉSAR  
FARÍAS RAMOS**  
DIPUTADO POR EL DISTRITO III DE COLIMA  
Y CONSEJERO

**C. MARIANA OCHOA SALMORÁN**  
en representación de la **C. LIZET  
RODRÍGUEZ SORIANO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA

**C. JOSÉ CARLOS AHUMADA VIVEROS**  
en representación del **C. FELIPE DE JESÚS  
SANTANA LINARES**  
PRESIDENTE DE LA CANIRAC Y CONSEJERO

**C. ADRIANA MORAN GARCÍA** en  
representación de la **C. MA. REMEDIOS  
OLIVERA OROZCO**  
DIPUTADA DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL Y CONSEJERA





**CIAPACOV**

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA  
Y VILLA DE ÁLVAREZ

**BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**  
DIRECTORA LOCAL DE CONAGUA Y  
CONSEJERA

**C. ING. J. JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ**  
PRESIDENTE DE CANADEVI Y CONSEJERO

**C. LIC. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR**  
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE VILLA DE  
ÁLVAREZ Y CONSEJERO

**C. LIC. GUILLERMO URSÚA ÁLVAREZ**  
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA Y  
CONSEJERO

**C. ING. OSCAR ARMANDO ÁVALOS  
VERDUGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAC Y  
CONSEJERO

**C. MVZ. AARÓN CORTÉS NAVARES,**  
PRESIDENTE DE COPARMEX Y CONSEJERO

**C. ARQ. SERGIO DÍAZ LARIOS** en  
representación del **C. ARQ. OMAR EDEL  
GONZÁLEZ MONTES**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTOS Y CONSEJERO

**C. PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**  
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 159 DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIAPACOV CELEBRADA EL DÍA 12 DOCE DE OCTUBRE DE  
2020 DOS MIL VEINTE. -----  
-----

Página 7 de 7

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ  
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels 312 314 4919, 312 312 0185.

